



# Energía y competitividad

Les notes du conseil d'analyse économique, no 6, Mayo de 2013

**E**n un contexto de encarecimiento previsible de la energía, a lo largo de los próximos veinte años, es necesario orientar el esfuerzo de innovación industrial y la oferta de bienes y servicios hacia tecnologías de ahorro energético. No obstante, un incremento de los precios de la energía más marcado en Francia que por parte de nuestros competidores, penalizaría la competitividad a corto plazo de la industria francesa.

Esta Nota expone los términos del arbitraje al que debe enfrentarse Francia, entre la preservación de un elemento significativo de su competitividad a corto plazo (el coste relativamente bajo de su energía, en particular eléctrica) y la necesaria transformación de sus ventajas comparativas a medio-largo plazo (bajo el efecto de una verdad de los precios energéticos). A partir de un trabajo económico original, relativo a las exportaciones de las empresas francesas, consideramos que un incremento de un 10 % de los precios de la electricidad en Francia reduciría el valor de las exportaciones en una media de un 1,9 % y que un mismo incremento en el precio del gas, las reduciría de un 1,1 %. La pérdida de competitividad está sensiblemente más marcada en los grandes exportadores, en particular en los sectores altamente dependientes de la energía. Dicho efecto negativo a corto plazo se debe poner en perspectiva con la señal del impacto de un incremento de los precios de la energía en las especializaciones a medio-largo plazo, para que Francia no se quede atrás en la car-

tera por la innovación “verde”. Sacamos de este análisis varias enseñanzas.

En primer lugar, conviene anunciar el incremento de los precios de la energía, de forma creíble, para que los agentes económicos lo integren en sus cálculos y reorienten sus elecciones de consumo y de producción. Con el fin de limitar los efectos negativos de un encarecimiento de la energía en la competitividad a corto plazo, recomendamos que la tasación adicional de la energía se utilice para reducir el coste laboral, una gran prudencia en cuanto al ritmo de la desclasificación de los equipamientos nucleares históricos, cuyo coste por kWh es particularmente eficiente, una imputación diferenciada de la carga de servicio público, en función de la intensidad energética (como en Alemania) y una convergencia de los enfoques a nivel europeo, en lo relativo a los costes de red.

Esta nota esta publicada bajo la responsabilidad de sus autores y solo les compromete a ellos.

<sup>a</sup> École polytechnique.

<sup>b</sup> Universidad Paris1 Panthéon-Sorbonne, École d'économie de Paris y CEPII, miembro del CAE.

<sup>c</sup> Sciences-Po y CEPR, miembro del CAE.

# Energía y competitividad

## Propuestas de los autores

1. Conviene anunciar el incremento de los precios de la energía, para modificar los datos de cálculo de los agentes económicos. Desde este punto de vista, el reciente anuncio por la CRE de los futuros incrementos de aquí al 2017, de los precios de la electricidad, para los distintos usuarios, es una comunicación adecuada.
2. Este anuncio debe ser creíble: los precios de la energía deben pues empezar a aumentar de inmediato, por lo menos a un nivel equivalente que el de nuestros competidores, pero de forma gradual. Esta política perdería toda credibilidad en caso de tergiversaciones. Desde este punto de vista, el episodio de la desgravación del precio de los carburantes es el propio ejemplo de una política no deseable.
3. Se debe enviar la señal al consumidor (para crear una salida para las innovaciones de productos) y al productor (para fomentar las innovaciones en el proceso). Hemos de procurar, no obstante, que llegue la señal allí donde las posibilidades de ganar en eficiencia e innovación sean las más amplias.
4. La muy alta especificidad de Francia - mucha tasación laboral, poca tasación energética - nos conduce a recomendar que la tasación adicional de la energía se utilice para reducir el coste laboral. Una reorientación fiscal de este tipo, solo se puede lograr, no obstante, progresivamente.
5. Hemos mostrado que un incremento en los costes de la electricidad pesa en los resultados de los exportadores industriales. Esta constatación debería llevarnos a ser prudentes, en cuanto al ritmo de la desclasificación de los equipamientos nucleares históricos cuyo coste al kWh es particularmente eficiente. Las elecciones de desclasificación van necesariamente determinadas por la evaluación de las condiciones de seguridad, bajo el control de la Autoridad de Seguridad Nuclear. Pero, ésta tampoco puede ignorar los impactos aquí documentados en la competitividad económica.
6. Una imputación diferenciada de la carga de servicio público (incluyendo la financiación del desarrollo de las energías renovables), en función de la intensidad energética, es legítima y puede ir más allá de las limitaciones existentes, como es el caso en Alemania. Es recomendable una convergencia de los enfoques a nivel europeo, en cuanto a los costes de red.
7. El futuro de los precios de la energía también pasa por la innovación en la producción energética, y no solo en su uso. En cuanto se acepta el argumento de las ventajas competitivas dinámicas, se debe plantear la cuestión de los sectores con futuro y de la reglamentación pública. El "principio de precaución", asimilado al riesgo cero, como tiende a menudo a serlo en la política francesa, puede constituir un freno para el desarrollo de nuevos sectores, para el crecimiento y el empleo. A falta de explotación a corto plazo, la investigación sobre las técnicas de explotación de los gases de esquisto debe proseguirse, siguiendo en ello una de las recomendaciones del informe Gallois. ●



**conseil d'analyse  
économique**

**El Conseil d'analyse économique, creado acerca del Primer Ministro, tiene por misión ilustrar, mediante la confrontación de los puntos de vista y los análisis de sus miembros, las elecciones del Gobierno, en materia económica.**

**Presidenta delegada** Agnès Benassy-Quéré  
**Secretario general** Pierre Joly

**Asesores Científicos**  
Jean Beuve, Clément Carbonnier,  
Jézabel Couppey-Soubeyran,  
Manon Domingues Dos Santos,  
Cyril Guillaumin, Stéphane Saussier

**Miembros** Philippe Askenazy, Antoine Bozio,  
Pierre Cahuc, Brigitte Dormont, Lionel Fontagné,  
Cecilia García-Peñalosa,  
Pierre-Olivier Gourinchas, Philippe Martin,  
Guillaume Plantin, David Thesmar, Jean Tirole,  
Alain Trannoy, Étienne Wasmer, Guntram Wolff

**Corresponsales** Patrick Artus,  
Laurence Boone, Jacques Cailloux

**Directora de la publicación** Agnès Bénassy-Quéré  
**Redactor jefe** Pierre Joly  
**Publicación electrónica** Christine Carl

**Contacto Prensa** Christine Carl  
Teléfono: +33(0)1 42 75 77 47  
christine.carl@cae-eco.fr